

Código	R0014	Tratamiento	COMUNICACIÓN
Finalidad			
Gestión de las acciones de comunicación y marketing relacionadas con las actividades, productos y servicios de la misma y de la relación con las personas relacionadas con las mismas.			
Legitimidad			
Mantenimiento/ejecución de un contrato. Interés legítimo. Ejercicio de funciones y competencias públicas. Interés legítimo/ público. Cumplimiento de obligaciones legales. Ejercicio de funciones y competencias públicas. RGPD Artículos 6.1.c) y 6.1.e)			
Responsable			
Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria -IVASS- NIF nº Q4601042G Amadeo de Saboya, nº 2 46010 Valencia (España) Tel. (+34) 963869460 Fax (+34) 963869500 E-mail: privacidad_ivass@gva.es			
Representante			
Ángel Bonafé Osca (Director General)			
DPD/DPO			
DPO GVA: dpo@gva.es DPD IVASS: Amparo Blesa Part > privacidad_ivass@gva.es			
Categorías de interesados			
Contactos comerciales, usuarios y clientes potenciales, clientes, proveedores y personas participantes en acciones de comunicación, eventos y promociones.			
Categorías de datos			
Datos personales generales (no especiales)			
Datos identificativos, incluyendo nombre, apellidos, DNI, firma, fotografía (en su caso), dirección postal, dirección electrónica, teléfono fijo, teléfono móvil, fax, firma, huella y nombre de usuario. Datos académicos. Datos profesionales y comerciales.			
Datos personales especiales			
La imagen que de manera circunstancial o accesoria puede aparecer en material audiovisual generado en relación con eventos en los que participe la entidad y/o los usuarios de sus servicios.			
Datos infracciones penales			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Datos infracciones administrativas			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Categorías de destinatarios			
Cesionarios			
Otros órganos de la Administración de la Generalitat valenciana; Otros órganos de la Administración del Estado; Órganos de la Unión Europea.			
Transferencias internacionales			
No se han previsto inicialmente transferencias internacionales de datos			
Plazos de supresión			
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante los plazos legal o contractualmente requeridos para atender cualquier obligación o responsabilidad.			
Descripción general de medidas técnicas y organizativas			
Las medidas técnicas y organizativas de seguridad son las exigidas por el marco legal en materia de privacidad, en particular, en el RGPD y la LOPDGDD, recogidas en el Sistema de Gestión de la Privacidad corporativo.			